

Acta 1058

Siendo las 8 horas del lunes 25 de marzo de 2024, bajo la presidencia del Ing. Agr. Esteban Carriquiry, se reúne la Junta Directiva del Instituto Plan Agropecuario, con la participación de los Ings. Francisco Donagaray y Gabriel Capurro Barcia, Lic. Lucía Briano y Sr. Santiago Scremini,

**AUSENTE CON AVISO:** Sra. Melina Rodríguez

## **PREVIOS**

### **- Actividad garrapata**

Respecto a la reciente actividad virtual realizada conjuntamente con el MGAP sobre “Garrapata – realidad nacional”, el **Ing. E. Carriquiry** manifiesta la importancia de tomar acciones desde el Plan en torno a capacitación y extensión.

Una de las limitaciones observadas es la falta de técnicos y la elaboración de un plan de capacitación sobre garrapata con posibles apoyos de laboratorios y MGAP. Señala además la importancia de coordinar actividades dirigidas a productores y subraya aquí las manifestaciones de productores que indicaron, a través de la reciente encuesta RInG, cierto desconocimiento y desorientación en cuanto a planes sobre el tema en sus establecimientos agropecuarios.

Comenta seguidamente que, tal como se acordó previamente con la Junta Directiva, días pasados mantuvo una reunión con Federico Rodríguez, José Aramburu y Otto Fernández, presidentes de Lote 21, Plaza Rural y Pantalla Uruguay respectivamente, instancia en la que participó también el Ing. Francisco Donagaray y el Dr. Alejandro Saravia.

El objetivo de la misma se orientó a evaluar la posibilidad promover los test de resistencia a la garrapata y el uso de la hemovacuna en remates de pantallas, ofreciendo el apoyo del Plan en cuanto a fortalecer acciones de capacitación y extensión.

Se visualizó interés y disposición por parte de las 3 pantallas convocadas y se sugirió en la reunión la posibilidad de convocar también a la Asociación de Consignatarios de Ganado y la asociación de rematadores de remates feria.

Desde el Plan se acordó elaborar una síntesis de posibles acciones, tarea encomendada al Dr. A. Saravia con el grupo de veterinarias del Plan.

La Junta Directiva comparte totalmente las acciones realizadas y destaca la excelente convocatoria del Plan Agropecuario para la actividad de garrapata, que contó con entre 400 y 500 participantes en forma sostenida, lo que demuestra mucho interés en el tema.

Se mantendrá informada a la Junta sobre los avances en el tema.

## - **Federación Rural**

La **Lic. L. Briano** informa que está programada conjuntamente con el Dr. Alejandro Saravia de jóvenes con el objetivo de retomar intercambios vinculados al programa de capacitaciones del Plan Agropecuario.

Por otro lado, trasmite la **Lic. L. Briano** que Federación Rural opina que no se debería privatizar, en lo que respecta al cobro algunos servicios.

Se subraya la importancia de continuar acciones para obtener refuerzos presupuestales a nivel de las gremiales integrantes de la Junta Directiva.

El **Ing. E. Carriquiry** aclara que no existe concepto de privatización. alguno. El Plan Agropecuario es una institución pública que se rige por derecho privado lo que nos permite funcionar con celeridad.

Respecto al cobro de servicios, se está aplicando el concepto de aportes de contraparte en el Programa de Grupos Plan y hace referencia lo previsto en el artículo 6 de la Ley 16736 de creación del Plan Agropecuario:

“Créase el Fondo de Transferencia de Tecnología y Capacitación Agropecuaria, con el destino de financiar proyectos de transferencia de tecnología y capacitación relativos al sector agropecuario. Dicho Fondo se integrará con los siguientes recursos:

A) Los fondos expresamente asignados anualmente para cumplir sus cometidos por el Presupuesto Nacional, no serán inferiores al 25% (veinticinco por ciento) asignado para gastos de funcionamiento y retribuciones.

B) Los fondos provenientes de financiamiento externo a tal fin.

C) Los aportes voluntarios que efectúen los productores u otras instituciones públicas o privadas. El financiamiento de los proyectos necesariamente requerirá como mínimo un aporte del 25% (veinticinco por ciento) de los productores participantes en el mismo. El financiamiento de los proyectos por el Fondo tendrá un máximo del 75% (setenta y cinco por ciento) y un mínimo del 25% (veinticinco por ciento) en función de las prioridades a definir por la Junta Directiva.

## - **ExpoActiva**

El **Ing. F. Donagaray** informa que, en oportunidad de su visita a la ExpoActiva, presencié una serie de actividades desarrolladas en ese marco por el Plan Agropecuario las que convocaron muchos productores, a la vez de tomar contacto con varias empresas auspiciantes que apoyan actualmente las actividades del Plan Agropecuario.

## - **Proyecto GEF**

El **Ing. E. Carriquiry** informa que se envió nota de compromiso al Ministerio de Ambiente, a través de la cual se manifiesta el compromiso de contraparte “en especie” del Plan Agropecuario en el Proyecto de regeneración de campos naturales, que tendrá una logística similar al Proyecto Gestión del Pasto.

Está previsto un proyecto a 3 años en el que intervienen 7 laboratorios y con esto se lograría un financiamiento relevante para el Plan.

## MEC

El **Ing. E. Carriquiry** hace mención a la publicación sobre conciencia agropecuaria “Nuestro Campo” libro de texto para octavo año que, tal como se informó en anteriores sesiones, el Plan Agropecuario acordó con el Dr. Pablo Da Silveira, instrumentar la distribución de dicha publicación en liceos y UTU de todo el país.

Técnicos y Secretarías regionales se encargarán de la logística de distribución, siendo los técnicos los encargados de realizar las entregas de la publicación a los estudiantes de cada centro, oportunidad en la cual se informará sobre la actividad que desarrolla el Plan Agropecuario.

El **Ing. C. Molina** presenta un esquema de primera aproximación a las distancias a recorrer por parte de los técnicos regionales que concurrirán a los centros de estudio de todo el país para hacer entrega a alumnos de 8vo año de la publicación mencionada. Se considera importante establecer que el MEC envíe las publicaciones correspondientes a cada centro educativo, de modo que cuando el técnico del Plan concurra, dichas publicaciones estén disponibles en los mismos.

El **Ing. E. Carriquiry** informa que el MEC plantea que la logística corra toda por parte del Plan Agropecuario.

Se enviará al MEC el presupuesto de movilidad correspondiente, que involucra el traslado de técnicos de las 4 regionales a 305 centros. Ubicados en 229 localidades del país, para distribuir la publicación mencionada.

La Junta Directiva subraya la importancia de dar cumplimiento a lo acordado con el MEC y cumplir con el objetivo de generar “conciencia agropecuaria”, considerando que las sociedades rurales o juntas locales de cada zona podrían sumarse a esta iniciativa de trabajo.

Se define la importancia que cada técnico se contacte con las organizaciones de su zona que considere pueden sumarse a esta iniciativa.

## ASUNTOS ENTRADOS

**10/2024 – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Ministerio de Ambiente -** Invitación para participar de la Conferencia de Prensa realizada el 18 de marzo, con motivo de informar sobre la “Reglamentación de las nuevas técnicas de mejoramiento genético y edición génica”.

Participaron presidente y director general.

**11/2024 – VTV –** Solicitud de coordinar una próxima reunión, con el objetivo de conversar sobre nuevos proyectos vinculados al sector agropecuario.

Desde presidencia se realizarán gestiones para concretar una instancia en la que participarán el Ing. Esteban Carriquiry y el Lic. Guaymirán Boné.

**12/2024 – Universidad de Montevideo** – Solicitud de una reunión en el marco del acuerdo "Comunicar el Campo: investigación y capacitación en torno a la conciencia agropecuaria en Uruguay", que la UM ha firmado con la FAO recientemente.

Se coordinará también una próxima instancia en la que participará el Ing. Esteban Carriquiry.

**13/2024 – CAF** – Invitación a participar de la celebración del 40º aniversario de Cooperativas Agrarias Federadas, en la instancia a realizarse en el Palacio Legislativo el próximo 9 de abril.

## **RESOLUCIONES**

### **1) Llamado geólogo o ingeniero hidráulico (Acuerdo DGDR)**

El **Ing. C. Molina** hace referencia al Comité de evaluación del mencionado llamado que se enmarca en el proyecto DGDR, integrado por: Lic. en Geología Ximena Lacués (DINAGUA), Ing. Agr. Pablo Areosa, Ing. Agr. Nancy Montesdeoca (MGAP-DGDR).

A través del acta del Comité enviada a Junta Directiva, se sugiere la contratación del Lic. Sebastián Pérez Blanco debido a la imposibilidad de mantener dos contratos simultáneos con la Administración pública del Lic. Sergio Gagliardi.

El Lic. Sebastián Pérez Blanco puede ser contratado a partir de finalizar su vínculo laboral con Dinacea el 31 de marzo de 2024.

La Junta Directiva aprueba el trabajo realizado y decide contratar al Lic. Sebastián Pérez Blanco a partir del 31 de marzo de 2024.

### **2) Contrataciones acuerdo UPM**

Dentro del marco del acuerdo firmado con UPM el 28 de noviembre de 2023, dentro del Proyecto Gestión del Pasto, que persigue como objetivo general apostar a una mejor gestión del campo natural mediante el uso de buenas prácticas que contribuyan a desarrollar sistemas ganaderos de producción sostenibles, se prevé la contratación de 3 técnicos con la siguiente justificación:

La contratación de las técnicas obedece a lo siguiente:

1. Se hace necesario comenzar las actividades en el marco del convenio lo antes posible.
2. Para ello se debía contar con técnicos de confianza y entrenados en la aplicación de la metodología a utilizar en el convenio.

3. Deben contar con documentación formal (facturas, certificados dgi, bps, CJP).
4. La residencia cercana al establecimiento a monitorear también es un tema de importancia para manejarse dentro del presupuesto.

Virginia Caravia: trabajó en el FPTA 345 y conoce la metodología a la perfección, vive en las cercanías de los establecimientos.

María Eugenia Bentancor: trabaja actualmente en el proyecto gestión del pasto (FPTA 356), conoce la metodología y se encuentra en las cercanías del establecimiento a monitorear.

Isabel Barros: se encuentra trabajando como técnica en un grupo en el marco del proyecto Grupos Plan, conoce la metodología y vive en las cercanías del establecimiento a monitorear.

La Junta Directiva aprueba la contratación sugerida de los tres técnicos mencionados que actuarán como monitores en el marco del acuerdo de referencia.

### **3) Evaluaciones de desempeño 2023 – pases de grado**

Dentro del marco de evaluaciones de desempeño 2023, se procede a analizar la información enviada por el director general y director del área de capacitación y extensión, respecto a las evaluaciones de desempeño 2023 de los funcionarios del Plan Agropecuario.

En consideración al informe específico de solicitudes de cambios de grado y su correspondiente justificación, la Junta Directiva comparte plenamente los conceptos y evaluaciones de los directores nacionales y resuelve, por decisión unánime realizar los siguientes pases de grado, los que se implementarán a partir del 1o de abril, 2024 de acuerdo al nivel salarial adjunto (vigente a partir del 1º de enero de 2024).

<b>Nombre</b>	<b>Regional/Unidad</b>	<b>Grado actual</b>	<b>Grado a partir del 1/4/2024</b>
Hernán Bueno	Litoral Centro	Técnico Grado II	Técnico Grado II+
Pablo Ferreira	Administración	Auxiliar Tesorería II	Auxiliar Contable II

Se hace referencia a la solicitud presentada por el director general para adecuar el salario de la Cra. Cecilia Cópola, que fue enviada a Junta, argumentado que sus responsabilidades están directamente vinculadas a aspectos financieros globales del Plan y considera que su desempeño merece un pase a grado de director.

Al respecto, el **Ing. E. Carriquiry** destaca la evolución muy positiva de la administración de acuerdo con lo manifestado por las sucesivas auditorías en las que se visualizaron al comienzo de esta administración algunas irregularidades en los procesos de administración, e incumplimientos de fechas en presentación de información, etc. que han sido solucionados; ello habla de una mejora en la performance del equipo de administración, que forma parte de las actividades establecidas en el área.

Respecto a la solicitud de pase a director, es opinión unánime de la Junta Directiva no otorgar dicho ascenso, que implicaría un esfuerzo económico que excede las posibilidades presupuestales.

Frente a esta decisión el **Ing. C. Molina** plantea la posibilidad que la Junta considere un ajuste salarial intermedio para la Cra. Cecilia Cópola.

La Junta Directiva analizará esta propuesta que no está asociada a un cambio de grado, que será necesario conocer en detalle.

El **Ing. F. Donagaray** adelanta que no acompaña el planteo del director general.

## **AFIPA**

En respuesta a una invitación de la Junta Directiva, entran en reunión Esteban Montes y Sara Delgado, representantes de Afipa, con quienes se intercambia en privado respecto a temas vinculados a retiro incentivado y presupuesto del Plan Agropecuario.

## **INFORME GRUPOS PLAN**

A continuación, el **Dr. A. Saravia** informa respecto a avances en el Programa Grupos Plan.

Tal como estaba previsto, el 20 de marzo se realizó una nueva instancia virtual de capacitación, oportunidad en la cual se abordó el ISPC, a cargo del Ing. Agr. Emilio Duarte con colaboración de otros técnicos del Plan.

Se continúa planificando la actividad presencial de capacitación, a desarrollarse en Rosario, Colonia los días 16 y 17 de abril.

Respecto a la caracterización de productores integrantes de grupos, se avanzó en la recopilación de datos de los mismos.

La Junta fija como fecha límite el 8 de abril, para recibir datos de los productores integrantes de grupos Plan, considerando que pasó un tiempo prudencial desde la formación de los grupos para proporcionar información al Plan.

Se intercambia seguidamente sobre el tema “riego” y la posibilidad de incluir este tema en próximas RiNGs, y se comparte que no es el momento.

### **AVANCES PROYECTO GESTIÓN DEL PASTO**

El **Ing. M. Pereira** adelanta los primeros resultados del Proyecto Gestión del Pasto a través de una interesante presentación en la cual se manifiesta que se identifican 29 buenas prácticas que emergen del Proyecto y se desarrolla información sobre el tema. Se intercambia sobre algunos aspectos que hace mención dicha presentación.

El **Ing. E. Carriquiry** agradece, en nombre de la Junta Directiva, el detalle de información brindada y su participación en la sesión de hoy.

### **GIRA GROUAGRO**

El **Ing. E. Carriquiry** pone en conocimiento de la Junta Directiva la gira a Argentina, programada por GrouAgro, empresa enfocada en ganadería regenerativa, con énfasis en planificación de tierra y asesoramiento, oportunidad en la que se visitarán 5 establecimientos agropecuarios.

La Junta comparte la idea de difundir desde el Plan dicha gira que se desarrollará del 9 al 12 de mayo.

### **RED DE PRODUCTORES ASOCIADOS**

Se informa respecto a avances de esta red, compuesta por productores de todo el país.

Tal como se anunció a través de un flyer en la red de productores asociados, a partir de la RiNG de abril, el Plan Agropecuario con el apoyo de Salvador Livio importadores, auspiciante anual, realizará un sorteo de un generador eléctrico STAYER entre aquellos productores asociados que contesten la RiNG de abril, y hayan respondido 3 encuestas anteriores.

### **APROBACIÓN ACTA**

Se deja constancia que la presente acta es aprobada por la totalidad de los integrantes de Junta Directiva que participan en la sesión de hoy.



Ing.Agr. Esteban Carriquiry  
Presidente